

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/004565

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: DIRECCIÓN OBRAS. RESTAURACION CUBIERTAS IGLESIA DE LA ASUNCION. AGUILAR DE BUREBA. BURGOS.

OBJETO DEL CONTRATO:

La dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de restauración de las cubiertas de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Aguilar de Bureba (Burgos).

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Restauración

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

| Cargo de la mesa | Miembro designado |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Presidente | El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Patrimonio Cultural |
| Intervención delegada | El Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Turismo |
| Vocal | El Jefe de Contratación Administrativa |
| Secretario | Un Técnico del Servicio de Contratación Administrativa |
| Asesoría jurídica | La Letrada Jefe de la Consejería de Cultura y Turismo |

Suplentes

| Cargo de la mesa | Miembro designado |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Asesoría jurídica | Un Letrado de la Consejería de Educación |
| Secretario | Un Funcionario del Servicio de Contratación Administrativa |
| Vocal | Un Funcionario del Servicio de Contratación Administrativa |
| Presidente | Técnico de la Dirección General de Patrimonio Cultural |
| Intervención delegada | La Interventora Delegada Adjunta de la Consejería de Cultura y Turismo |





Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo

Visto lo dispuesto en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO:

Designar como cargos titulares y suplentes de la mesa de contratación a los miembros citados anteriormente.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Avenida del Real Valladolid, s/n

47071 Valladolid

Teléf. 983.411.800

Fax 983. 411. 050



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: I5R3311RLVNLIV0VKA2YAM

Fecha Firma: 15/04/2019 11:06:25 Fecha copia: 15/04/2019 11:07:36

Firmado:en Valladolid por , El Director General de Patrimonio Cultural ENRIQUE SAIZ MARTIN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=I5R3311RLVNLIV0VKA2YAM> para visualizar el documento original